

SERVICIOS DE LIMPIEZA PRAMDACLEANER S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE LIMPIEZA S.A , CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2.015

15H00, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela San Felipe Mz161 Villa3 se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIOS DE LIMPIEZA PRAMDACLEANER S.A., Srta. a) AROCA TRIVIÑO LIZBETH DAYANNA**, propietaria de 9500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **b) AROCA TRIVIÑO CATHERINE LILIBETH**, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión su titular **Srta./Sra. AROCA TRIVIÑO CATHERINE LILIBETH** e interviene como Secretario el Gerente General **Srta./Sra. AROCA TRIVIÑO LIZBETH DAYANNA**. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre: **a)** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes a ejercicios económicos del año 2.014; **b)** Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al Ejercicio Económico 2014; **c)** Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el período de un año del ejercicio económico del 2015y fijación de los honorarios respectivos;

Instalado en las oficinas de la compañía para su debida revisión, esto es, los balances, estado de pérdidas y ganancias, informe de la gerencia, informe del comisario, nómina de accionistas y todos los documentos que soportan a dichos estados financieros, a fin de que sean revisados por los accionistas, esto se ha hecho con 15 días de anticipación a esta reunión, por lo que a mi entender todos los presentes saben y conocen de que se está tratando esta tarde, a la Gerencia que de acuerdo a la ley sean presentados ante el Servicio de Rentas Internas y ante la Superintendencia de Compañías. una vez revisados los balances fue aprobada por los accionista. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 18H00, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-



AROCA TRIVIÑO LIZBETH DAYANNA



AROCA TRIVIÑO CATHERINE LILIBETH